Popayán, 19 de diciembre de 2023.

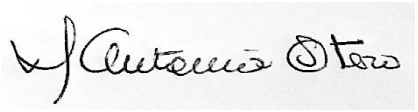
Sor:
MARIA LILIA GUERRERO BETANCOURT
Rectora
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús
Carrera 9N No. 25AN-36 Autopista Norte
Popayán

Asunto: Contrato de Obra No. 01 de 2023.

Cordial Saludo.

Me permito informar que el día 18 de diciembre de 2023 se realizó un Comité Técnico en donde se expuso que se debía definir los ítems del capítulo 3 ELECTRICOS Y OTROS, debido a que la parte eléctrica y de datos del salón de cómputo y de las cuatro aulas deben tener unas especificaciones diferentes a las estimadas en el presupuesto inicial y además debe cumplir con la normatividad vigente en el territorio nacional (RETILAP y RETIE), por lo tanto, se requiere el diseño con el cual se ajustarán los ítems del capítulo 3 el cual será entregado por la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús.

Por lo anterior la supervisora considera necesario realizar una prórroga de treinta días calendario con el fin de que las especificaciones eléctricas cumplan con la normatividad vigente en el territorio nacional (RETILAP y RETIE).



MARIA ANTONIA OTERO ARARAT
Supervisión